

GUÍA DOCENTE
EXPERIENCIA PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS
(ECTS)
UNIVERSIDADES ANDALUZAS

TITULACIÓN: DERECHO
Asignatura extinta

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Introducción a la Ciencia Política (ASIGNATURA EXTINTA) GRUPO T1

CÓDIGO: 7040

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 1998

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): OPTATIVA

Créditos totales (LRU/ECTS):
4.5/150

Créditos LRU/ECTS teóricos:
3/112,5

Créditos LRU/ECTS prácticos:
1,5/37,5

CURSO: 2º

CUATRIMESTRE(S): 2º

CICLO: 1º

EQUIPO DOCENTE

Coordinador de la asignatura:

NOMBRE: MANUEL TEROL BECERRA

CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE DERECHO / DEPTO. DERECHO PÚBLICO

ÁREA: DERECHO CONSTITUCIONAL

CATEGORÍA: CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo			
	Grupo de Docencia			
	Activ. Dirigidas			

HORARIO DE TUTORÍAS:

Nº DESPACHO: 4.2

E-MAIL: terol@upo.es

TF: 954348950

PROFESOR DE LA ASIGNATURA:

NOMBRE: FRANCISCO MANUEL SILVA ARDANUY

CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE DERECHO / DEPTO. DERECHO PÚBLICO

ÁREA: DERECHO CONSTITUCIONAL

HORARIO DE TUTORÍAS: CONSULTAR EL TABLÓN PUBLICADO POR EL DEPARTAMENTO

Nº DE DESPACHO
14.4.15

E-MAIL
fmsilard@upo.es

TF:

URL WEB:

LA ASIGNATURA EN EL PROGRAMA FORMATIVO

1. DESCRIPTOR.

Organización constitucional del Estado. El poder legislativo, el ejecutivo y el judicial. Proceso representativo y sistema electoral. El principio de división de poderes y las formas de gobierno.

2. UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.

2.1. PRERREQUISITOS:

Dada la configuración abierta del Plan de Estudios, no es necesario ningún requisito específico para cursar esta asignatura.

2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo de esta asignatura cuatrimestral, de marcado signo introductorio, es ofrecer al alumnado los rudimentos básicos para acercarse a la base de la ciencia política, sus principales referencias en el marco institucional, el desarrollo de los procesos políticos así como los resultados de los citados procesos. Los tres bloques conceptuales que se desarrollarán serán los siguientes usando el esquema de estructura, proceso y resultado:

I.-Base intelectual y herramientas conceptuales de la ciencia política como disciplina científica. Conceptos fundamentales para el análisis político. ESTRUCTURA

II.-Actores y Procesos políticos. PROCESO

III.-Efectos y alcance de la acción política; la administración pública y la gobernabilidad. RESULTADOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Tomar conocimiento de los instrumentos para analizar desde un enfoque correcto las bases de la Ciencia Política.
Desarrollar la capacidad crítica a la hora de abordar procesos y realidades del contexto político desde diferentes perspectivas.

3. LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de sistematizar.
- Resolución de problemas interpretativos.
- Habilidad para comunicar con expertos en otros campos.
- Habilidad para trabajar en una perspectiva comparada.
- Capacidad para manejar información comparada

Capacidad de encuadramiento de la realidad política en su marco normativo

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- **Cognitivas (Saber):**
Funcionamiento del sistema representativo y de los principales órganos constitucionales;
Comprensión sistemática de las relaciones interorgánicas y formas de gobierno;
Capacidad interpretativa de la Constitución y normas de desarrollo
- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**
Aplicación del modelo constitucional al contexto de la información política actual.
Capacidad de detección y valoración de vicios formales.
Capacidad de interpretación de la información jurídico-política
- **Actitudinales (Ser):**
Adecuación a los valores pluralismo político y de la competencia política.

4. OBJETIVOS.

El objetivo primordial es la comprensión del sistema institucional y de su base representativa, operando en el contexto del pluralismo democrático. El conocimiento de la estructura institucional del Estado español y su valoración en una perspectiva comparada. Desarrollos normativos y jurisprudenciales y capacidad de aplicación e interpretación al contexto presente.

La asignatura Derecho Constitucional pretende dotar al alumno de una serie de conocimientos que le permitirán comprender la vida política española, la articulación de los poderes y el funcionamiento de las instituciones públicas desde una perspectiva jurídico-constitucional.

Al mismo tiempo, la configuración de las clases que se imparten permitirá apreciar las diferencias existentes en la redacción normativa y la percepción de la realidad, lo que contribuye a potenciar las capacidades críticas y analíticas en los alumnos.

5. BIBLIOGRAFÍA.

BATLLE, Albert: Diez textos básicos de Ciencia Política. Barcelona, Ariel, 1994.

BLAS, A. Y GARCIA DE COTARELO, Ramón: *Teoría del estado y sistemas políticos*. Madrid, UNED 1992.

CAMINAL BADIA, Miguel : *Manual de Ciencia Política*. Madrid, Tecnos, 1996.

COLOMER, J.M. : *Instituciones políticas*. Barcelona, Ariel, 2001.

GARCÍA COTARELO, Ramón, y Juan L. PANIAGUA: *Introducción a la Ciencia Política*,

UNED,1991.

MARSH,David y STOKER,Ferry: *Teoría y método de la ciencia política*. Madrid, Alianza Editorial,2004.

MELLÓN, J.A.: *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. Madrid, Tecnos,1998.

Molina, Ignacio, y DELGADO Santiago: *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*. Alianza Editorial,1998

PASQUINO, G.: *Manual de Ciencia Política*. Madrid, Alianza Universidad,1992.

PÉREZ SÁNCHEZ, Margarita: *Análisis de políticas Públicas*. Universidad de Granada,2005.

SARTORI,G.: *Elementos de teoría política*. Madrid, Alianza Editorial,2002.

SODARO, Michael: *Política y Ciencia Política. Una introducción*. Madrid, McGraw-Hill,2006

URIARTE,Edurne: *Introducción a la ciencia política. La política en las sociedades democráticas*. Madrid, Tecnos 2002.

VALLÉS, Joseph María: *Ciencia Política*. Barcelona, Ariel,2000.

6. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

- Exámenes escritos

Criterios de evaluación y calificación: (referidos a las competencias trabajadas durante el curso)

La calificación final del alumno comprenderá la valoración de un examen final de carácter teórico práctico. En este sentido, el valor de la parte teórica hasta un 60% y la parte práctica de hasta un 40%. de la nota final. Para entender superada la asignatura será necesario obtener la calificación de 5 puntos o nota superior.

Los exámenes se celebrarán en las fechas fijadas del calendario académico por el Decanato de la Facultad de Derecho para cada una de las convocatorias.

Se publicará con la suficiente antelación en el tablón correspondiente de la asignatura la hora y el lugar de celebración del correspondiente examen.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): "En la realización de trabajos, el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de **suspenso** de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en **sanción académica**."

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente **expediente sancionador**".

7. TEMARIO DESARROLLADO. (Con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema).

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

I.- Base intelectual y herramientas conceptuales de la ciencia política como disciplina científica. Conceptos fundamentales para el análisis político.

Tema 1.-¿Qué es la Ciencia Política?

- 1.1.-Política: conceptualización
- 1.2.-Evolución de la disciplina. Instrumentos de análisis
- 1.3.-La ciencia política en España.

Tema 2.-Poder político.

PRACTICA: proyección de la película “Leones por corderos” Redford (2007)

Tema 3.-Organización política

- 3.1.-El estado como organización política.
- 3.2.-Estado, monocracia y democracia.
 - 3.2.1.-Génesis del Estado moderno
 - 3.2.2.-Evolución hacia el modelo liberal de Estado-Nación.
 - 3.2.3.-Del Estado liberal al Estado social y democrático de Derecho

Tema 4.-Política estatal; instituciones y formulas de gobierno.

- 4.1.-Bases materiales para la acción de gobierno:
 - 4.1.1.-Soberanía
 - 4.1.2.-Legitimidad
 - 4.1.3.-Población y territorio.
- 4.2.-Constitución, Estatuto e Instituciones del Estado.
- 4.3.-Gobiernos y administraciones
- 4.4.-Parlamentos
- 4.5.-Tribunales
- 4.6.-Sistemas políticos y formas de gobierno.

BLOQUE II.-ACTORES Y PROCESOS POLITICOS.

Tema 5.-El sujeto individual y sus formas de participación.

PRACTICA II: Proyección De la película “Ciudadano Bob Roberts” (1992)

Tema 6.-Los sujetos colectivos

- 6.1.-Partidos políticos
 - 6.1.-Estructuras partidarias.
 - 6.2.-Sistema de partidos.
- 6.2.-Movimientos sociales y grupos de interés.

Tema 7.-Medios de comunicación y grupos de presión.

Tema 8.-Sistema político.

- 8.1.-Participación política
- 8.2.-Representación política
- 8.3.-Sistemas electorales

PRACTICA III: “Comunicación política. De políticos y periodistas”

BLOQUE III.-EFECTO Y ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. RESULTADOS

Tema 9.-La administración pública española como objeto de conocimiento científico

- 9.1.-Estado, Administración Pública y sociedad
- 9.2.-Enfoques de la ciencia de la administración
- 9.3.-Teoría de las organizaciones

Tema 10.-la Administración pública española

- 10.1.-Administración pública y Constitución
- 10.2.-División territorial del poder; la Administración autonómica.
- 10.3.-Gobierno y administración local.

PRACTICA IV:”Estatuto de autonomía para Andalucía. Visión comparada”

Tema 11.-Gestión pública

- 11.1.-Fundamentos de la gestión pública.
- 11.2.-Gestión presupuestaria
- 11.3.-Control de las administraciones públicas.

PRACTICA V:”LA Cámara De cuentas en Andalucía como instrumento de control del gasto público andaluz”.

Tema 12.-Análisis de políticas públicas.